



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

REINO DE ESPAÑA

GINEBRA, 21 DE ENERO DE 2015

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Damos la cordial bienvenida a la Delegación de España y agradecemos la presentación de su Informe Nacional.

Venezuela reconoce el valor que otorga España a la promoción y protección de los derechos humanos, con su participación activa en los foros internacionales en esta materia.

Saludamos que España haya ratificado la gran mayoría de los tratados internacionales de derechos humanos, y la adopción del marco legislativo necesario para su aplicación.

Como en muchos países, el impacto de la crisis económica y financiera mundial ha afectado la calidad de vida de su pueblo.

Le recomendamos:

Retomar lo más pronto posible, las medidas de protección social y de atención a los más afectados por los graves efectos de la crisis.

Impulsar la revisión legislativa pertinente para incentivar acuerdos entre particulares y entidades financieras, a fin de evitar desahucios.

Ratificar la Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familiares.

Desarrollar las iniciativas que sean necesarias con la finalidad de prevenir y combatir cualquier segregación escolar del alumnado gitano.

Muchas gracias